



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución alumnos Diseño Industrial

VISTO:

La necesidad de establecer mecanismos de reconocimientos académicos a fines de posibilitar mayor equidad en el alumnado;

Y CONSIDERANDO:

Que en la carrera de Diseño Industrial también es necesario distinguir a sus alumnos sobresalientes y realizar una mención en los actos de colación de nuestra facultad.

Que de acuerdo a la Resolución del HCD N° 133/13, los estudiantes Victoria Abril MARIANI y Augusto STRUMIA, están encuadrados en dicha disposición.

Por ello,

EL VICE DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Alumna Sobresaliente de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para el presente año lectivo, a la alumna Victoria Abril MARIANI, año de ingreso 2020, DNI: 43608636, Nivel V, Promedio General: 9,44 (nueve c/cuarenta y cuatro centésimos).-

ARTICULO 2º: Designar Alumno Distinguido de la carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño para el presente año lectivo al alumno Augusto STRUMIA, año de ingreso 2020, DNI 43368059, Nivel V, Promedio General: 9,13 (nueve c/trece centésimos).-

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaria Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

RR./

